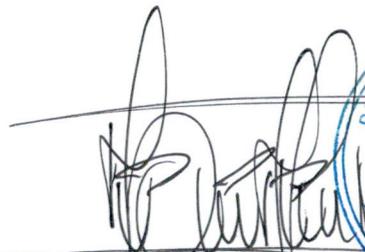




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.089			ESTADO PUBLICADO EL 25 DE MAYO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2022 – 00079	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	MARÍA LUISA CRUZ JIMÉNEZ	24 – 05 – 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2022 – 00180	FAMILIA – REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	KAREN MARCELA CÁRDENAS MORA	RICARDO TORRES MORENO	24 – 05 – 2023	ORDENA REQUERIR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 25 DE MAYO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
  
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO  
SECRETARIA